

EL INFRASCRITO JEFE FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA -UDDAF- DEL FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO- EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 14 DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

--HACE CONSTAR--

Que, durante el mes de mayo 2021 el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- no realizó ningún contrato para servicios de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas o instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.

Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA. GUATEMALA, UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.